



CURSO:  
**EL CONTEXTO LABORAL, SOCIETARIO Y FINANCIERO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CREACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES (ANÁLISIS CRÍTICO)**

## JUSTIFICACIÓN

Mediante Ley N° 1055 promulgada el 1 de mayo del presente año se estableció el marco normativo para la creación de Empresas Sociales como tipo societario nuevo que requiere de un análisis que permita entender su naturaleza jurídica, estructura y las condiciones para su procedencia dentro del contexto de la legislación laboral, comercial y financiera.

## OBJETIVO

Transmitir a los participantes un análisis crítico de la Ley N° 1055 de Creación de Empresas Sociales bajo la legislación, comercial, laboral y financiera así como su impacto en el ámbito empresarial y las experiencias similares en otros países, permitiendo que los asistentes al Curso tengan una comprensión cabal de la mencionada Ley que les permita adoptar las previsiones que correspondan para evitar posibles contingencias.

## PÚBLICO OBJETIVO

Gerentes de empresas, ejecutivos y funcionarios de las áreas administrativas, financieras y de recursos humanos, asesores legales, consultores y público en general que requiera tomar comprensión en detalle de la Ley de Creación de Empresas Sociales.

## CERTIFICACIÓN

Al finalizar el curso se entregará un certificado de asistencia avalado por la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra – UPSA. Podrán acceder a dicha certificación quienes cumplan como requisito una asistencia mínima del 80%.

## DURACIÓN

12 horas académicas.

## CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1) **Ámbito Normativos**
  - a. Constitución Política del Estado
  - b. Código de Comercio – Regulaciones AEMP
  - c. Ley General del Trabajo y sus Reglamentos
  - d. Ley del Sistema Financiero
- 2) Base Constitucional
- 3) Definición – Componentes
- 4) Causales para la creación de Empresas Sociales
- 5) Constitución de Empresas Sociales en caso de Concurso, Liquidación y Quiebra - Procedimiento
- 6) Constitución de Empresas Sociales en caso de cierre y abandono injustificado – Procedimiento – El Balance Social
- 7) Referencias de Empresas Sociales en la Legislación Comparada
- 8) Implicancias y consideraciones críticas de la Ley

## INSTRUCTORES

### Dra. BERNARDA FLORES IVANOVIC

Abogada con Maestría en Derecho Económico. Actual Directora Unidad de Análisis y Estudios (UAE) de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). Fue Subgerente del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio y Asesora Legal de tal organización. Portó en la elaboración de normas jurídicas tales como: Ley de Reestructuración Voluntaria; reformas laborales, reformas a los Códigos Civil y Comercial, regulación sobre el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas en el país, Ley de Creación de Empresas Sociales.



Miembro de los diversos equipos de discusión con el Gobierno, para definir políticas públicas en el ámbito de promoción de inversiones, laboral, tributario y comercio exterior, presentando y discutiendo propuestas a este respecto, a fin de encarar proyectos conjuntos públicos privados que beneficien la inversión privada.

Participó en diversidad de paneles y congresos sobre arbitraje siendo invitada a formar parte del panel de Conciliadores del Centro de Arreglo de Disputas relativas a Inversiones, dependiente del Banco Mundial (ICSID por sus siglas en inglés). A su vez, concurre habitualmente a la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, como representante de la organización de empleadores de Bolivia.

**Dr. ALVARO TAPIA CLAROS**

Abogado, realizó la Maestría en Derecho Tributario en la Universidad Privada Santa Cruz –UPSA. Es Diplomado en Derecho Empresarial de la Universidad Católica Boliviana bajo el Programa de Maestrías para el Desarrollo (MPD) Santa Cruz de la Sierra. Tiene Especialización en Derecho Tributario en la Universidad Andina Simón Bolívar. Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad Mayor de San Andrés.

Actualmente es Analista Consultor Tributario de la Gerencia Jurídica de Petrobras Bolivia S.A. empresa donde presta servicios desde septiembre de 2000. Anteriormente fue encargado de Servicios Legales de la firma internacional KPMG y Jefe de Sector de Asuntos Técnicos y Jurídicos del Servicio de Impuestos Nacionales.

Es docente de Postgrado en materias de hidrocarburos, tributario y comercial de la UPSA y CAINCO. Conferencista en diferentes eventos nacionales e internacionales.

Es socio fundador y actual Presidente de la International Fiscal Association (IFA) Capítulo Bolivia y miembro activo del Instituto Boliviano de Derecho Tributario (IBET) desde el año 1996.